

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 03 de diciembre de 2019

ACTA N° 44/19

Presentes: Consejeros, Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira.

Asistencia administrativa: Belén Pazos, Montserrat Silva.

Hora de inicio: 13:00 hs

Orden del día:

1. Acta N° 43/19 del día 26 de noviembre de 2019.

Se aprueba el Acta N° 43/19 de la sesión del 26 de noviembre de 2019.

2. Rectificación de la Resolución N°17 del Acta N°25 del Consejo Directivo Central provisorio, correspondiente a la sesión de fecha 10 de julio de 2018.

Se resuelve rectificar la Resolución N°17 del Acta N°25 del Consejo Directivo Central provisorio, correspondiente a la sesión de fecha 10 de julio de 2018, estableciéndose que:

Se resuelve aceptar las contribuciones provenientes de la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), que tiene como finalidad la financiación de los proyectos "U-CREATION" y "Actitud Emprendedora en la Frontera". (Se extiende la **Res N°283/18**)

3. Renuncia de la Lic. Guillermina Pose.

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por la Lic. Guillermina Pose, al cargo de Docente de Inicio de Inglés del Programa de Lenguas, a partir del 31 de diciembre de 2019 y se agradecen los servicios prestado. (Se extiende la **Res N°532/19**)

4. Renuncia del Ing. Santiago Tucci.

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por el Ing. Santiago Tucci, al cargo de Docente Encargado de Electricidad / Electrónica de la carrera Ingeniería en Mecatrónica, a partir del 20 de enero de 2020 y se agradecen los servicios prestado. (Se extiende la **Res N°533/19**)

5. Contratación de un Docente de Inicio para el Programa de Lenguas - Inglés para la localidad de Fray Bentos.

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio para el Programa de Lenguas - Inglés para la localidad de Fray Bentos, se resuelve contratar a la Lic. Laura Romiti, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N°534/19**)

6. Contratación de un Docente de Inicio en el Área Biofísica Aplicada de las Unidades Curriculares: Mecánica Ondas y Calor y Física Eléctrica, para la carrera Tecnólogo en Ingeniería Biomédica.

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio en el Área Biofísica Aplicada de las Unidades Curriculares: Mecánica Ondas y Calor y Física Eléctrica, para la carrera Tecnólogo en

Ingeniería Biomédica, se resuelve contratar al Lic. William Enrique Quintero Lespe, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res N°535/19)

7. Contratación de un Pasante en el marco del Programa “Yo estudio y trabajo” del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).

Se toma conocimiento de las actuaciones cumplidas por el Programa “Yo estudio y trabajo”, y se resuelve aprobar la contratación, en calidad de Pasante seleccionada por el Programa, de la Sra. Karen Raquel Ribero Britos para su desempeño en la carrera Ingeniería en Energías Renovables en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur (ITRCS). (Se extiende la Res N°536/19)

8. Compensación por desarraigo para el Mgtr. Wilmar Pineda.

Se resuelve autorizar el pago de la partida por concepto de desarraigo al Docente Encargado del Área de Control y Automatización del Tecnólogo en Mecatrónica Industrial, Mgtr. Wilmar Pineda, prevista para dicha finalidad en la nueva escala salarial UTEC, a partir de la fecha de aprobación de la presente resolución. (Se extiende la Res N°537/19)

9. Compensación por mayor responsabilidad Sr. Bruno Gabetti.

Se resuelve otorgar una compensación especial y excepcional por mayor responsabilidad al funcionario de la Unidad de Proyectos Digitales, Sr. Bruno Gabetti, a partir de la fecha de aprobación de la presente resolución y hasta que se convoque y resuelva el correspondiente concurso de ascenso. (Se extiende la Res N°538/19)

10. Programa “Mujeres en Ingeniería, Ciencia y Tecnología – Veranos Científicos 2020”.

Visto la propuesta presentada por la Coordinación de la Carrera de Ingeniería en Riego, Drenaje y Manejo de Efluentes para la implementación de un programa de verano orientado a estudiantes mujeres de educación media superior, se resuelve aprobar el Programa “Mujeres en Ingeniería, Ciencia y Tecnología - Veranos Científicos 2020”. (Se extiende la Res N°539/19)

11. Aceptación de fondos de provenientes de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) – Proyecto “CreatiD”.

Se resuelve aceptar las contribuciones provenientes de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), que tienen como finalidad la financiación parcial del proyecto “CreatiD”. (Se extiende la Res N°540/19)

12. Aceptación de pagos provenientes de Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) - cursos “SEGURO TE CONECTÁS”.

Se resuelve aceptar los pagos provenientes de Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), como contraprestación del servicio prestado por UTEC para el desarrollo de los cursos “SEGURO TE CONECTÁS”. (Se extiende la Res N°541/19)

13. Aceptación de pagos provenientes de Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) - cursos “WAF EN MOOC”.

Se resuelve aceptar los pagos provenientes de la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), como contraprestación del



servicio prestado por UTEC para el desarrollo de cursos "WAF EN MOOC". (Se extiende la Res N°542/19)

14. Aceptación de pagos provenientes del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) - "DuraznoConf".

Se resuelve aceptar los pagos provenientes del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), que tienen como finalidad la financiación del streaming de la tercera edición de la DuraznoConf. (Se extiende la Res N°543/19)

15. Aceptación de pagos provenientes de la Intendencia de Durazno - DuraznoConf.

Se resuelve aceptar los pagos provenientes de la Intendencia de Durazno, para financiar el 50% del costo final de la tercera edición de la DuraznoConf. (Se extiende la Res N°544/19)

16. Aceptación de pagos provenientes de ANTEL - DuraznoConf.

Se resuelve aceptar los pagos provenientes de ANTEL, que tienen como finalidad la financiación de la Tercera edición de la DuraznoConf. (Se extiende la Res N°545/19)

17. Tercera Convocatoria de Movilidad de la Universidad Tecnológica (UTEC) y del Visiting Fellow Program.

Se toma conocimiento y se aprueba la lista de prelación enviada por el Comité Evaluador de la Tercera Convocatoria de Movilidad internacional Movilidad de la Universidad Tecnológica (UTEC) y del Visiting Fellow Program, para colaboradores, estudiantes y docentes. (Se extiende la Res N°546/19)

18. Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Tecnológica (UTEC) y la empresa INDUS.

Se resuelve aprobar el Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad tecnológica (UTEC) y la empresa INDUS, con objeto de la colaboración para promover el desarrollo de la enseñanza superior y la investigación científica y tecnológica, a través de actividades de formación de personal, de intercambio de recursos humanos y de utilización de infraestructura existente.

19. Solicitud de reválida de Lusy Gómez Passos.

Visto el informe presentado por la Dirección de Educación sobre los resultados del proceso de reválidas de la carrera de Tecnólogo en Mecatrónica Industrial, se resuelve aprobar la reválida de la estudiante Lusy Gómez Passos, documento número 9096915104, en relación a las unidades curriculares: Geometría Analítica y Álgebra Lineal, Cálculo 1, Química, Ciencia de los Materiales, Seguridad Laboral y Salud Ocupacional, Física 1, Fenómenos de Transporte, Física 2, Cálculo 2, Herramientas CAD, CAM/CNC, Hidráulica y Neumática.

20. Designación de suplentes para la Comisión Bipartita de Seguridad y Salud en el Trabajo.

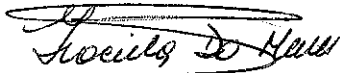
Se resuelve designar a la Sra. Virginia Catalá y la Tec. Daina Aristimuño en calidad de suplentes para integrar la Comisión Bipartita de Seguridad y Salud en el Trabajo, en representación del Consejo Directivo Central provisorio de UTEC.

21. Delegado de la Unidad de Capital Humano para la Comisión Bipartita de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se resuelve que la Unidad de Capital Humano designará un representante para integrar la Comisión Bipartita de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual llevará las actas de las sesiones y custodiará las mismas; convocará a los integrantes y asesores para sesionar; se encargará de las coordinaciones y gestiones internas y externas que deban realizarse con los diversos actores; propondrá líneas de trabajo para consideración de la Comisión y actuará como nexo con las Autoridades.

Siendo las 17.00 hs se levanta la sesión.

El resto de los puntos pasa para la próxima sesión.



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica